

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4378**      *FONTANILLA NORTE, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 196/09, seguido a instancia de don José Ocejo Urkullu, contra "Fontanilla Norte, sociedad limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 789/09, ejecución nº 196/09), y para el pago de 41.446,00 euros de principal y otros 8.889,20 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Fontanilla Norte, sociedad limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 24 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

**ID: A100013325-1**